

2600
Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2024

Señor(es):
UPI BOSA
Bogotá,

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE3408 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: GERENCIA RECURSOS FISICOS/AVILA VELANDIA CAF
DESTINO: Destino: UPI BOSA/
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA ATENCIÓN DERECHO DE PETICIÓN RAC
Obs: Fec.Radic:18/10/2024 03:02:17. Obs.:

Asunto: Respuesta ATENCIÓN DERECHO DE PETICIÓN Radicado No. 2024ER3191 de 15/10/2024

Cordial saludo,

En atención a la petición presentada mediante el radicado del asunto en la que solicita: “(...)postura de lava cabezas en la unidad de bosa taller de belleza (...)”y“(...) Hemos encontrado varias cosas de la casa en mal estado como lo son las lámparas , de los baños, sisternas , puertas , lavamanos (...)” frente al particular, actualmente el IDIPRON a través de la Gerencia de Recursos físicos, proceso de Gestión de adecuación y Mantenimiento de Bienes, viene realizando de manera continua mantenimientos de tipo correctivo a las baterías sanitarias de la upi bosa, en lo correspondiente a destaponamiento de sanitarios, montaje de divisiones en baños instalación de llaves en lavamanos y revisión de cisternas, es preciso señalar que las observaciones señaladas en su petición obedecen al mal uso que se le ha dado a las instalaciones por parte de los usuarios, toda vez que es recurrente encontrar todo tipo de elementos que obstaculizan las redes sanitarias, así como el desmonte de llaves y luminarias y daños en los sifones tipo botella de los lavamanos, entre otras; sin embargo, como se mencionó anteriormente en lo corrido del mes de octubre se vienen ejecutando las intervenciones correspondientes dejando en correcto funcionamiento los diferentes espacios señalados en la medida de la disponibilidad de recursos y de personal operativo para ello, como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCIÓN	DANOS ENCONTRADOS OCTUBRE DE 2024	ESTADO ACTUAL 16-10-2024
		

Se evidencia daño ocasionado a las divisiones en baterías sanitarias, situación atendida por el personal operativo de mantenimiento Idipron en la semana entre el 07 y 16 de octubre de 2024, como se puede apreciar en el registro fotográfico



Se evidencia daño ocasionado a la grifería de los lavamanos en baterías de baños, situación que se está atendiendo por el personal operativo de mantenimiento Idipron en la semana entre el 07 y 16 de octubre de 2024, como se puede apreciar en el registro fotográfico



Se evidencia daño ocasionado a sifones tipo botella de los lavamanos, los cuales son retirados de manera constante dejándolos fuera de servicio y generando filtraciones de agua en pisos inferiores, situación que se está atendiendo por el personal operativo de mantenimiento Idipron en la semana entre el 07 y 16 de octubre de 2024, como se puede apreciar en el registro fotográfico



Se muestra el taponamiento constante a los aparatos sanitarios por disposición inadecuada de toda clase de elementos y/o mal uso dejándolos fuera de servicios, situación que se está atendiendo por el personal operativo de mantenimiento Idipron en la semana entre el 07 y 16 de octubre de 2024, como se puede apreciar en el registro fotográfico



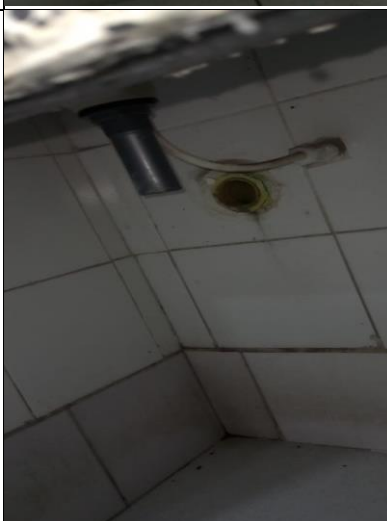
Se muestra el taponamiento constante a los aparatos sanitarios por disposición inadecuada de toda clase de elementos y/o mal uso dejándolos fuera de servicios, situación que se está atendiendo por el personal operativo de mantenimiento Idipron en la semana entre el 07 y 16 de octubre de 2024, como se puede apreciar en el registro fotográfico



Se evidencia retiro constante de perillas en duchas quedando fuera de servicio, situación que se está atendiendo por el personal operativo de mantenimiento Idipron en la semana entre el 07 y 16 de octubre de 2024, como se puede apreciar en el registro fotográfico

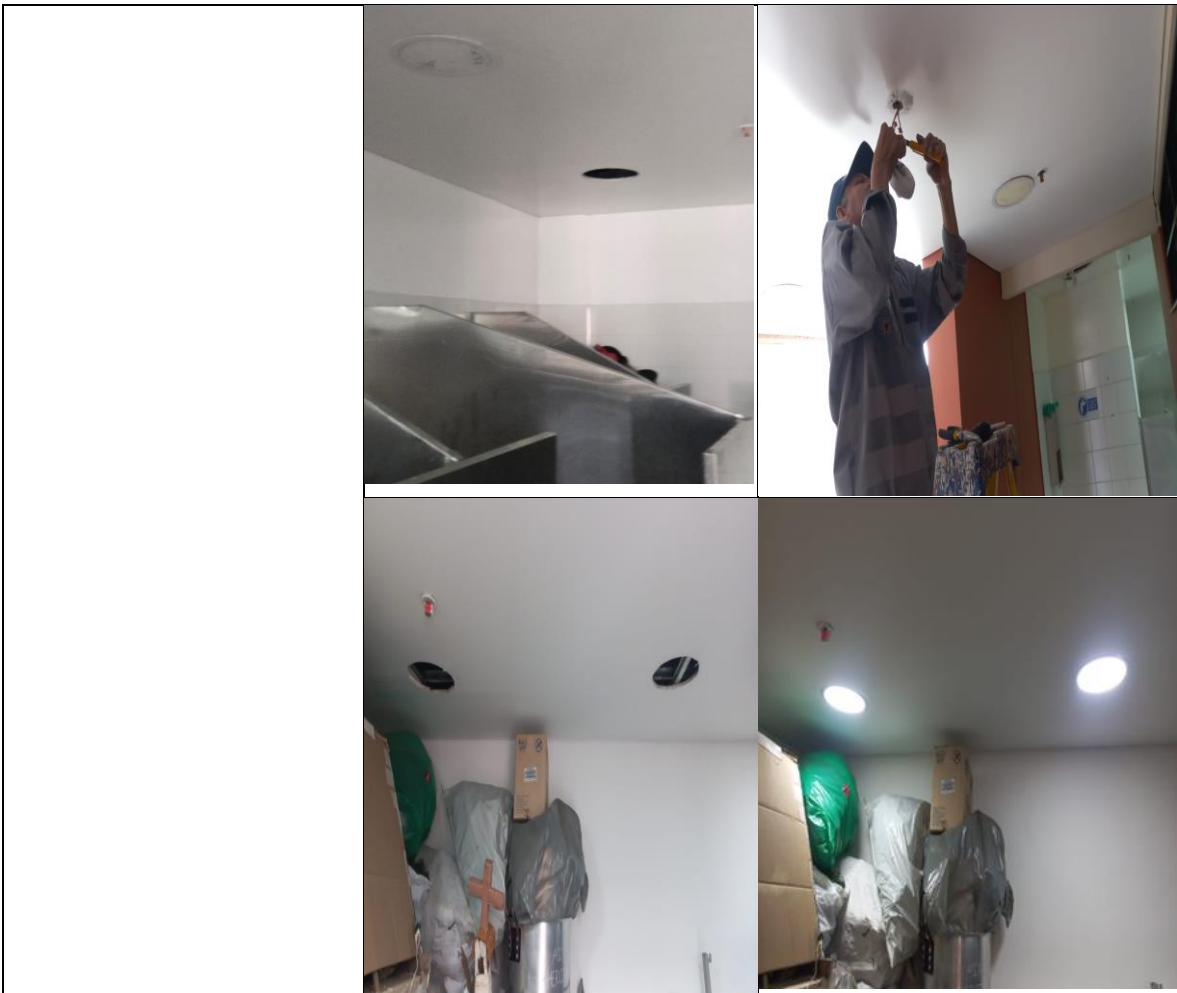


Se evidencia daño ocasionado a sifones tipo botella de los lavamanos, los cuales son retirados de manera constante dejándolos fuera de servicio y generando filtraciones de agua en pisos inferiores, situación que se está atendiendo por el personal operativo de mantenimiento Idipron en la semana entre el 07 y 16 de octubre de 2024, como se puede apreciar en el registro fotográfico



Se evidencia daño reiterativo ocasionado por desmantelamiento de luminarias, lo cual ha generado falta de iluminación en diferentes sectores de la unidad, situación que se está atendiendo de manera constante en 2024 por parte del personal operativo de mantenimiento de Idipron, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.





En cuanto a la instalación de lava cabezas se informa desde la gerencia de recursos físicos que se efectuará la revisión correspondiente y se validará la viabilidad técnica de dicha intervención y/o instalación dado que la misma está sujeta a disponibilidad de puntos hidráulicos, sanitarios, así como posibles intervenciones en mampostería y a la disponibilidad de recursos y de personal operativo para ello. El resultado de dicha revisión y/o validación técnica de posible intervención se informará a la unidad a través de sus encargados con el fin de que se socialice con la comunidad en general que hace uso de la unidad.

Finalmente, se informa que el instituto a través de la Gerencia de Recursos Físicos efectúa seguimiento constante a la totalidad de actividades de mantenimiento y adecuaciones que se adelantan quedando registrada su gestión en los siguientes instrumentos o formatos: Formato A-GAMB-FT-007 Control de Inspección y Ejecución de Mantenimiento de Bienes e Infraestructura, Formato A-GAMB-FT-009 Cronograma Semanal de Intervenciones y Formato A-GAMB-FT-011 informe semanal de intervenciones.

Finalmente, es preciso agradecer su participación, la cual nos permite determinar y tomar acciones de mejora continua




Atentamente,



CARLOS ALBERTO ÁVILA VELANDIA
Gerente Recursos Físicos

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Wilson David Malagón – Profesional Universitario Cod 219 grado 5		16/10/2024
Revisó	Monica Yimena Jimenez Giraldo - Profesional Universitario		16/10/2024
Aprobó:	Carlos Alberto Ávila Velandia-- Gerente de Recursos Físicos		16/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

5000

Bogotá D.C. 29 de octubre de 2024

Señor(a)

ANONIMO

Correo electrónico:

Celular:

Dirección: Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE3514 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN PARA LAS OPORTUNIDADES/ACOST
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN RADICADO
Obs: Fec.Radic:29/10/2024 01:59:55. Obs.:

Asunto: Respuesta al derecho de petición radicado de ingreso No. 2024ER3191 y con radicado en Bogotá Te Escucha No. 4636432024

Cordial saludo,

En atención a los radicados No. 2024ER3191 y No. 4636432024 del 15 de octubre de 2024, mediante el cual nos manifiesta:

“señores IDIPRON me dirijo a ustedes por medio de la presente para hacer la solicitud de la postura del lava cabezas en la unidad de bosa taller de belleza, también para los insumos que se solicitan en todos los talleres, solicitamos también más compromiso de parte de los psicossociales ya que siempre que vamos ellos están ocupados, debido a que contamos con muy pocos psicossociales en toda la casa y por tanto trabajo que ellos tienen no nos pueden dar asesoría personal o individual, también los procesos de los convenios están muy demorados siempre hay los mismos convenios llevamos mucho tiempo esperando el convenio deportivo de Kennedy y bosa, también la encargada de la casa nunca está en la casa y eso afecta todo el entorno de la unidad porque la mayoría de los encargados de las tarjetas llegan tarde, se demoran en recargar las tarjetas y nos toca esperar a la salida a que las recarguen. Hemos encontrado varias cosas de la casa en mal estado como lo son: las lámparas de los baños, cisternas puertas, lavamanos. Siempre en los baños hay desperdicios de agua en el piso, los cívicos no los están organizando bien y en algunos talleres nos están quedando muy pesado ya que vamos iniciando.”

Me permito responder lo siguiente:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, a través de un Modelo Pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad, atiende las dinámicas de calle y trabaja por la inclusión social y la restitución de derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), quienes por medio de las etapas: Operación amistad, Personalización y desarrollo de capacidades, Autonomía e inclusión social, cuenta con servicios y/o estrategias que son: Socio legal, Psicossocial, Salud, Educación, Espiritualidad, Artes, Deportes y Oportunidades e Inserción Social. Esta última estrategia responde a uno de los objetivos estratégicos del IDIPRON, el cual hace énfasis en la generación de oportunidades y la inserción social, económica y política, donde se desarrollan líneas de trabajo que construyen oportunidades de formación y de vinculación productiva y social para la población beneficiaria del Instituto.

Por ello, en primer lugar, agradecemos su comunicación y el reconocimiento hacia el compromiso de los educadores / talleristas de los Talleres de Formación, quienes demuestran su profesionalismo y una dedicación constante.

En otro orden de cosas, desde la Gerencia de Inserción Socioeconómica de la Subdirección Técnica de

Oportunidades, deseamos conocer específicamente los insumos que usted manifiesta que no se tienen a disposición dentro del ambiente de formación, por lo cual le agradecemos que nos informe en cuales de los talleres se encuentra la insuficiencia de insumos, ya que los talleres cuentan con stock (existencias) de insumos necesarios para garantizar el desarrollo óptimo de los diferentes talleres.

Adicionalmente, me permito informar que desde la estrategia de Formación Técnica Talleres, ya se realizó la solicitud al área encargada para la postura de la lava cabezas en la unidad de Bosa para Taller de Belleza; encontrándonos en la espera de la respuesta y articulación intrainstitucional para proceder con las acciones correspondientes dentro del ambiente de aprendizaje

Por otro lado, el IDIPRON, cuenta con el Proyecto de inversión 7967 denominado: “*Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extrema de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.*” el cual tiene como objetivo general, “*Beneficiar a adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico a estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión*” y en la estrategia de gestión de convenios, el IDIPRON se propone suscribir convenios interadministrativos con entidades distritales, a través de los cuales se gestionen recursos para que los y las jóvenes se vinculen en un modelo que combina la formación y la experiencia productiva por medio de procesos pedagógicos desarrollen sus capacidades. Esta estrategia se logra mediante dos modalidades: La suscripción de un contrato de prestación de servicios; o mediante el estímulo de corresponsabilidad con la firma previa del acuerdo de corresponsabilidad.

Frente a su afirmación “*(...) también los procesos de los convenios están muy demorados siempre hay los mismos convenios llevamos mucho tiempo esperando el convenio deportivo de Kennedy y Bosa(...)*” me permito comentarle que la suscripción de convenios es la principal estrategia de la Subdirección Técnica de Oportunidades; y por ello constantemente se realizan gestiones con entidades públicas y privadas con el objetivo de suscribir alianzas estratégicas en beneficio de los jóvenes del IDIPRON. A la fecha se encuentran vigentes siete convenios interadministrativos con entidades Distritales que han encontrado en el IDIPRON la entidad para el cumplimiento de sus metas en concordancia con el proceso pedagógico del Instituto.

Dentro de las actividades que desarrollan los jóvenes vinculados en los convenios suscritos actualmente se está adelantando el mantenimiento de senderos ecológicos, la prestación del servicio en comedores comunitarios de la ciudad, la prestación del servicio en baños públicos del sistema Transmilenio, la orientación a través de Guías y Anfitriones a los usuarios del sistema Transmilenio, el levantamiento de información en el sistema Transmilenio y en eventos musicales de la ciudad y la asesoría a los ciudadanos frente al sistema Sisbén.

Como parte de la estrategia de convenios en el año 2023, se suscribieron con las alcaldías locales de Bosa y Kennedy dos convenios para la prevención de violencias y resolución de conflictos a través del deporte. Estos convenios hacían parte de los planes locales de desarrollo y las metas de las Alcaldías Locales y se ejecutaron exitosamente cumpliendo las metas del IDIPRON y de las entidades convenientes. En la actualidad no se tiene contemplado un nuevo convenio con los objetivos previamente mencionados.

Con relación a “*(...)solicitamos también más compromiso de parte de los Psicosociales ya que siempre que vamos ellos están ocupados, Debido a que contamos con muy pocos Psicosociales en toda la casa y por tanto trabajo que ellos tienen no nos pueden dar asesoría personal e individual (...)*”. El componente Sicosocial de la Gerencia de Capacidades y Derechos trabaja diariamente por el bienestar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, razón por la cual se realizan acciones encaminadas a promover la garantía de los derechos de los y las beneficiarias. Actualmente la unidad de Bosa cuenta con un equipo psicosocial conformado por una trabajadora social y una psicóloga, quienes están dando respuesta a las necesidades de los y las beneficiarias, acorde a su alcance profesional. Aunado a lo anterior, se está adelantado la gestión contractual de los y las profesionales psicosociales que hacen falta para completar el equipo requerido en la Unidad.

Por último, queremos manifestar que seguiremos aportando en la construcción de sus metas, para esto le extendemos una invitación a seguir participando de los diferentes beneficios del IDIPRON, demostrando interés y ganas de salir adelante en su proyecto de vida.

El Instituto, está siempre dispuesto a brindarle las mejores herramientas a través del compromiso personal y profesional de todos sus colaboradores, y que este contribuya de manera positiva a la realización de sus sueños.

Cordialmente,



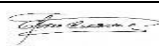

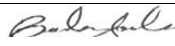
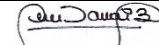

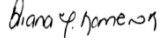
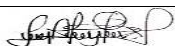

Juan Felipe Acosta Parra

Subdirector Técnico de Oportunidades Código 068 Grado 02

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la

Juventud

juanf.acosta@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Gloria Cerquera Aragón – CPS 1877-2024		24/10/2024
Proyecto:	Diana Marcela Urrego – Profesional de apoyo Componente Sicosocial		24/10/2024
Revisó:	Brenda Viviana Avendaño Vasquez – Profesional Universitario 219-03		24/10/2024
Revisó:	Eliana Contreras Daza – Profesional Universitaria 219-06 – Componente Sicosocial		24/10/2024
Revisó:	Dánae Pérez Moreno- CPS – Subdirección Técnica de Oportunidades		28/10/2024
Aprobó:	Diana Romero – Profesional Universitaria 219-07 – Líder Componente Sicosocial		24/10/2024
Aprobó:	Leidy Alejandra González Villanueva – Gerente de Gerencia de Inserción Socioeconómica - Cod 039 – 01		24/10/2024
Aprobó:	Mirna Ester Higuera Bohorquez - Gerente de Estrategias de Corresponsabilidad - Cod 039 – 01		24/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			